REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO MAGDALENA

Plato, Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Despacho comisorio No. 031
Radicación: 2023-00127-00

AUXILIESE la comisión conferida por el JUZGADO 37 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR, CON SEDE EN LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 15 SANTANDER, EN LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER., en consecuencia. NOTIFIQUESE personalmente al señor SL. BARRIOS ARRIETA LUIS FABIAN en la dirección Calle 18 No. 24-17 del barrio Fredonia o del Barrio 11 de noviembre de Plato Magdalena, el proveído con fecha de 11 de mayo de 2023, mediante el cual se cita al despacho para rendir indagatoria ACOMPAÑADO DE ABOGADO DEFENSOR.

Se programa la indagatoria en las instalaciones del Palacio de Justicia Hugo Escobar Sierra el día 31 de mayo del presente año a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

EL JUEZ,

CIRO LEON CASTRILLON SANCHEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 37
De fecha 18/05/2023